



EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2019.

ASISTENTES

PRESIDENTA DELEGADA

D^a Empar Martín Ferriols

CONCEJALES

D^a Raquel Vidal Gomar

D. Roberto Alacreu Mas

D^a Lorena Mínguez Sánchez

D^a Noelia García Ráez

D^a Amalia Esquerdo Alcaraz

D^a Inmaculada Dorado Quintana

NO ASISTE

D. Juan Ramón Adsuaara Monlleó (justifica)

SECRETARIA

D^a. M^a José Gradolí Martínez

En Alfafar (Valencia), siendo las catorce horas del día seis de agosto de dos mil diecinueve, en el Sala de Juntas de Alcaldía, se reunieron, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la presidenta delegada (DA 2019-1918, de 06/08/2019), los señores anotados al margen, asistidos por la Sra. Secretaria, D^a. M^a José Gradolí Martínez.

Abierta la sesión por la sra. Presidenta delegada, se procedió a la lectura y examen de los distintos asuntos comprendidos en el Orden del Día, tomándose a continuación, los siguientes acuerdos:





ORDEN DEL DÍA

1. INCOACIÓ EXPEDIENTE CONTRATACIÓ SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓ PARA ADULTOS DEL CENTRO PÚBLICO MUNICIPAL DE FPA ESCOLA D'ADULTS D'ALFÀFAR APROBACIÓ PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

Efectuada la votación, por 6 votos a favor (4 PP, 1 PSOE, 1 Podem-EUPV) y 1 abstención (Compromís), la Junta de Gobierno Local acuerda:

1.- Incoar expediente para la contratación del servicio de actividades de enseñanza y formación para adultos del Centro Público Municipal de FPA *Escola d'Adults d'Alfàfar*.

2.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares para proceder a la contratación de este servicio mediante procedimiento abierto.

- El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el IVA, conforme a lo señalado en el artículo 102.1 de la LCSP asciende a la cantidad de 94.029,47 euros (IVA incluido). El IVA únicamente se aplica a las actividades que se contienen en la cláusula IV del PCAP, ascendiendo a 2.948,61 euros.
- El valor estimado del contrato, de conformidad con el artículo 101 LCSP, asciende a la cantidad de 91.080,86 euros (IVA no incluido)
- La duración del contrato será de un año sin posibilidad de prórroga.

3.- Continuar la tramitación hasta la adjudicación del contrato.

2

4.- Publicar la licitación en el perfil del contratante de la Plataforma de contratos del Sector Público.

5.- Dar traslado de este acuerdo al área de Secretaría, área Económica (Intervención y Tesorería) y al área de Bienestar Social (Educación), a los efectos correspondientes.

SECRETARÍA – SERVICIOS GENERALES

2. DESESTIMACIÓN SOLICITUD RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EXPTE. 2/2018 (4066/2019)

El presente asunto se retira al ser incluido por error en el orden del día de la convocatoria de la presente sesión.

3. DESESTIMACIÓN SOLICITUD RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EXPTE. 26/2018 (202/2018)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (7 votos a favor: 4 PP, 1 PSOE, 1 Compromís, 1 Podem-EUPV), la Junta de Gobierno Local acuerda:





Primero.- Desestimar la reclamación formulada por D^a L.K.G.V., en nombre de su hijo menor J.S.G.G., al no ser imputable el resultado del daño consecuencia de la actuación normal o anormal de esta administración.

Segundo.- Notificar la presente propuesta a la interesada reclamante, y a la compañía aseguradora municipal "AXA, S.A." a través de "Coinbroker, S.L." con especificación de recursos.

4. DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CV, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA 3^a EN EL RECURSO DE APELACIÓN DIMANANTE DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 80/19.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión quedan enterados.

EDUCACIÓN

5. DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2019-1671, 12 DE JULIO, INCLUSIÓN MATERIAL COMPLEMENTARIO EN BONO ESCOLAR DESTINADO A LA COMPENSACIÓN DE GASTOS DE ESCOLARIZACIÓN CURSO 2019-2020.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión quedan enterados.

